



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA Nº 4825

Pág. 1

**DIVISION REGIONALES**

- Nº 1-

EXPEDIENTE Nº 55.682.

COLONIA "TIBURCIO CACHON" (FLORES).

FRACION Nº 2. SUPERICIE: 56 HAS. 8.321 M.C.

TIPIFICACION: GANADERA. RENTA: \$ 31.731.

FRACCION Nº 4. SUPERFICIE: 82 HAS. 2.025 M.C.

TIPIFICACION: GANADERA. RENTA: \$ 43.214.

EDGAR BERNARDO BUGANI ALVAREZ , ARRENDATARIO.

ESTADO DE OCUPACION Y EXPLOTACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Vuelva antes de finalizar el período de disfrute precario (Artículo 136 de la Ley Nº 11.029).-----

- Nº 2 -

EXPEDIENTE Nº 56.963.

COLONIA "TEOFILO COLLAZO" (SORIANO).

FRACCIONES Nos. 19 B Y 29. SUPERFICIES

RESPECTIVAS: 6 HAS. 0888 M.C. Y 5 HAS.

9.150 M.C. TIPIFICACION : LECHERA.

HUGO A. GARRULA, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Pase a División Apoyo Técnico para que recabe la información sobre el perfil del postulante.-----

- Nº 3 -

EXPEDIENTE Nº 56.969.

COLONIA "BENITO NARDONE". CAMPO EL LEON (MALDONADO).

FRACCIONES Nos. 21 A Y 21 B.

HERMAN GONZALEZ , ARRENDATARIO (FALLECIDO).

FRACCION	SUPERFICIE	TIPIFICACION	RENTA/06
----------	------------	--------------	----------

21 A	34 HAS.	AGR-GAN.	\$ 14.718
------	---------	----------	-----------

21 B	38 HAS.0110 M.C.	AGR-GAN.	\$ 15.037
------	------------------	----------	-----------

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

1º) Autorizar a la Sucesión del colono fallecido Herman González a transferir el arrendamiento, así como las obligaciones contraídas por el éste al señor Alfredo González Alvarez (Solicitante de Tierra Nº 1118/06).-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA Nº 4825

Pág. 2

2º) Incluir al señor Alfredo González Alvarez en los términos de lo dispuesto por Resolución Nº 18 del Acta Nº 4817 de 27/9/06.-----

- Nº 4 -

EXPEDIENTE Nº 55.343.  
INMUEBLE Nº 521 (TACUAREMBO).  
APARCERIAS DE CULTIVOS DE SECANO  
-SOJA-. PROYECTO REGIONAL TACUAREMBO  
FRACCION Nº 1- PEDRO SANCRISTOBAL  
FRACCION Nº 2- MARIA Y LUISA MUSLERA  
FRACCION Nº 3- LUIS SANCRISTOBAL  
FRACCION Nº 4- MANUEL SARRIES.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

1º) Hágase saber al Gerente de Regional Tacuarembó que el proyecto remitido no cumple con lo solicitado por el Directorio en el numeral 4º de la Resolución Nº 9 del Acta Nº 4803 de 21/6/06.-----

2º) Vuelva a Directorio en breve plazo con un proyecto de viabilidad productiva de las empresas y que contemple el pago de las obligaciones con el Instituto Nacional de Colonización, que involucre a la Mesa de Colonos de Tacuarembó y a la Colonia en su conjunto.-----

- Nº 5 -

EXPEDIENTE Nº 40.961.  
COLONIA "DOCTOR ALBERTO BOERGER" (PAYSANDÚ).  
FRACCION Nº 5. SUPERFICIE: 193 HAS. 5.834 MC.  
ANTONIO LASARGA BACCINO, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Vuelva informado.-----

- Nº 6 -

EXPEDIENTE Nº 56.711.  
COLONIA "DOCTOR ALBERTO BOERGER" (PAYSANDÚ).  
FRACCION Nº 6. SUPERFICIE: 162 HAS. 2.515 MC.  
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.  
ROBERTO LINALE, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Vuelva informado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA Nº 4825

Pág. 3

- Nº 7 -

EXPEDIENTE Nº 56.905.

COLONIA "REYLES" (DURAZNO).

FRACCION Nº 2. SUPERFICIE: 181 HAS. 6666 M.C.

SABINO TORENA, PROMITENTE COMPRADOR (FALLECIDO).

FRACCION Nº 3C2 . SUPERFICIE: 144 HAS. 3620 M.C.

MANUEL TORENA, PROMITENTE COMPRADOR (FALLECIDO).

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Autorizar a los herederos del colono fallecido Manuel Torena a concretar la partición de los derechos de promitente comprador de las Fracciones Nos. 3C2 y 2 de la Colonia "Reyles" de acuerdo a lo solicitado, otorgándose las escrituras de compraventa correspondientes y debiéndose presentar en el Ente las copias del plano de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de Agrimensura.-----

- Nº 8 -

EXPEDIENTE Nº 51.899 (PROVISORIO).

COLONIA "TEOFILO COLLAZO" (SORIANO).

FRACCION Nº 9. SUPERFICIE: 50 HAS. 5.382 MC.

TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/06: \$ 30.580.

MARIA ESTHER TOMASSINI, ARRENDATARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Enterado.-----

- Nº 9 -

EXPEDIENTE Nº 56.349.

COLONIA "DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO" (SAN JOSE).

FRACCION Nº 1 P. SALON COMUNAL.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA Nº 4825

Pág. 4

- Nº 10 -

EXPEDIENTE Nº 56.438.  
COLONIA " DOCTOR BALTASAR BRUM"  
(PAYSANDÚ). FRACCION Nº 33 L 7.  
SUPERFICIE: 10 HAS. 0133 M.C.  
ALEJANDRO BELTRAMELLI, PROPIETARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Autorizar al señor Alejandro Beltramelli, propietario de la Fracción Nº 33 L7 de la Colonia "Doctor Baltasar Brum", a enajenar el predio al señor Alvaro Fernando Balori Zappaccini (Solicitante de Tierra Nº 462/03), debiéndose efectuar un seguimiento estricto del plan propuesto, así como del cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en la Ley Nº 11.029.-----

- Nº 11 -

EXPEDIENTE Nº 56.954.  
INMUEBLE Nº 396. FRACCION Nº 13.  
SUPERFICIE: 31 HAS. 0996 MC.  
CARLOS E. SUAREZ, PROPIETARIO.  
SOLICITUD DE AMPLIACION DE AREA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Vuelva informado acerca de lo planteado por la Regional Lavalleja en relación a los incumplimientos de los colonos a la Ley Nº 11.029.-----

- Nº 12 -

EXPEDIENTE Nº 53.806.  
COLONIA "DOCTOR BALTASAR BRUM" (SALTO).  
FRACCION Nº 81 A-5. SUPERFICIE: 136 HAS. 3110 M.C.  
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.  
RENTA/06: \$ 45.909. EDUARDO D. PERG,  
ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Modifícase la Resolución Nº 36 del Acta Nº 4822 de 1º/11/06, la que quedará redactada de la siguiente forma: "No hacer lugar a lo solicitado por el colono Eduardo Perg, arrendatario de la Fracción Nº 81 A-5 de la Colonia "Doctor Baltasar Brum", debiéndose proseguir con las medidas judiciales oportunamente dispuestas." (fs. 161);-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA N° 4825

Pág. 5

- N° 13 -

COLONIA "CESAR MAYO GUTIERREZ".  
FRACCION N° 4. SUPERFICIE: 280 HAS.  
9.927 M.C. MARIA IRENE SCHEVCHENKO,  
PROPIETARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

Autorizar a la señora María Irene Schevchenko a hipotecar la Fracción N° 4 de la Colonia "César Mayo Gutiérrez" a favor de la señora Gladis González (C.I. 3.080.175-3), condicionado a que en la Escritura de Hipoteca se establezca que en caso de ejecución hipotecaria se requerirá la autorización del Instituto Nacional de Colonización y que el bien dado en garantía está afectado a los fines de la Ley N° 11.029 (Artículos 1° y 70).-----  
Ratifícase.-----

**PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS, REFINANCIACION Y  
MEJORA DE LA GESTION DE COBRO  
COMISION DE ESTUDIO CASO A CASO**

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 56.046.  
COLONIA "LAS DELICIAS" (PAYSANDÚ).  
FRACCIONES Nos. 11 Y 11 A.  
SUPERFICIE: 642 HAS. 7.301 MC.  
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.  
CARLOS FERNÁNDEZ, ARRENDATARIO.  
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

1º) No incluir al colono Carlos Fernández Apesteguy en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro.-----  
2º) Intimar el pago de las sumas adeudadas en un plazo perentorio de 60 días y en el caso de no verificarse el mismo, procédase a adoptar las medidas judiciales tendientes al cobro.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA Nº 4825

Pág. 6

- Nº 15 -

EXPEDIENTE Nº 56.930.  
COLONIA "SAN JAVIER" (RIO NEGRO).  
FRACCION Nº 79. SUPERFICIE: 41 HAS. 7.561 MC.  
ALVARO LORDUGUIN, CO-PROPIETARIO.  
COLONIA "DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA"  
(RIO NEGRO). FRACCION Nº 122. SUPERFICIE:  
66 HAS. 2.346 MC. ARRENDATARIO.  
TIPIFICACION: LECHERA-GENERAL.  
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Previo pago del saldo de la renta 2006, incluir al colono Alvaro Lorduguin Queijo en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 8 años.-----

- Nº 16 -

EXPEDIENTE Nº 56.696.  
COLONIA "BENITO NARDONE" (MALDONADO).  
FRACCIONES Nos. 8 Y 9. SUPERFICIES  
RESPECTIVAS: 16 HAS. 2200 MC. Y 37 HAS.  
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.  
JOSE PEDRO LASO, ARRENDATARIO.  
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Previo pago del saldo de la renta 2006 de la Fracción Nº 8 de la Colonia "Benito Nardone" (Campo el Sarandí), incluir al colono José Pedro Laso Delgado en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 9 años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA Nº 4825

Pág. 7

- Nº 17 -

EXPEDIENTE Nº 55.988.  
INMUEBLE Nº 463 (CERRO LARGO).  
FRACCION Nº 1. SUPERFICIE: 32 HAS.  
7.260 MC. TIPIFICACION: LECHERA.  
ALFREDO OLIVERA , ARRENDATARIO.  
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Incluir al colono Alfredo Olivera Rodríguez en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 9 años.-----

- Nº 18 -

EXPEDIENTE Nº 56.639.  
COLONIA "DOCTOR HORACIO ROS DE OGER"  
(PAYSANDÚ). FRACCION Nº 10 L. 26.  
SUPERFICIE: 5 HAS. 6.586 M.C.  
TIPIFICACION: SUBSISTENCIA-LECHERA.  
JUAN R. ARBELO PERG, ARRENDATARIO.  
PROGRAMA DE REFORMULACIÓN DE DEUDAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Incluir al colono Juan Ramón Arbelo Perg en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 15 años.-----

- Nº 19 -

EXPEDIENTE Nº 56.756.  
COLONIA "ROSENDO MENDOZA" (COLONIA).  
FRACCION Nº 4. SUPERFICIE: 198 HAS. 5.180 M.C.  
TIPIFICACION: LECHERA.  
ERMES PEYRONEL, ARRENDATARIO.  
PROGRAMA DE REFORMULACIÓN DE DEUDAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Incluir al colono Ermes Waldemar Peyronel Bonjour en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 3 años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA Nº 4825

Pág. 8

- Nº 20 -

EXPEDIENTE Nº 56.847.  
INMUEBLE Nº 547 (CANELONES).  
FRACCION Nº 28. SUPERFICIE: 18 HAS. 3.000 M.C.  
TIPIFICACION: GRANJERA.  
ALBERTO ROSAS, ARRENDATARIO.  
PROGRAMA DE REFORMULACIÓN DE DEUDAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

- 1º) Incluir al colono Alberto Rosas Camejo en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro.-----  
2º) Imputar al Fondo de Previsión previsto en los artículos 83 a 85 de la Ley Nº 11.029 un monto de \$ 3.534 (pesos uruguayos tres mil quinientos treinta y cuatro).-----

- Nº 21 -

EXPEDIENTE Nº 56.648.  
INMUEBLE Nº 560 (LAVALLEJA).  
FRACCION Nº 5. SUPERFICIE: 42 HAS.  
5000 MC. FRACCION Nº 19. SUPERFICIE:  
18 HAS. 7486 MC. TIPIFICACION: AGRÍCOLA-  
GANADERA. NELLY BENTOS.  
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Incluir a la colona Nelly Margarita Bentos Suárez en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 11 años.-----

- Nº 22 -

EXPEDIENTE Nº 56.264.  
COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).  
FRACCION Nº 124. SUPERFICIE: 31 HAS. 0381 M.C.  
TIPIFICACION: AGRÍCOLA.  
JORGE VLADEFF, ARRENDATARIO.  
PROGRAMA DE REFORMULACIÓN DE DEUDAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Incluir al colono Jorge Vladeff Montes de Oca en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 15 años.-----





INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA Nº 4825

Pág. 9

- Nº 23 -

EXPEDIENTE Nº 56.759.  
COLONIA "ROSENDO MENDOZA" (COLONIA).  
FRACCION Nº 2. SUPERFICIE: 132 HAS. 4000 M.C.  
TIPIFICACION: LECHERA.  
EDUARDO BARIDON, ARRENDATARIO.  
PROGRAMA DE REFORMULACIÓN DE DEUDAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

Incluir al colono Eduardo Edgar Baridon Ricca en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 8 años.-----

**DIVISION SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS  
Y OPERATIVOS**

- Nº 24 -

EXPEDIENTE Nº 56.946.  
COLONIA "DOCTOR HORACIO ROS DE OGER"  
(PAYSANDÚ). FRACCIONES Nº 2 B1 Y B2.  
LICITACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

- 1º) Realizar un llamado a oferentes para la venta del madero de los rodales de eucaliptus grandis globulus y maideni existentes en las fracciones 2 B1 y B2 de la Colonia "Doctor Horacio Ros de Oger" identificados con los números 1,2,3,4,5,6 a, 6 b,7,8,9,10 y 11 en croquis que luce a fojas 9, con un volumen maderable de 3.907 metros cúbicos de madera verde en pie con corteza.-----
- 2º) Aprobar las bases técnicas que regirán el referido llamado.-----

**AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
Y UNIDADES DE APOYO**

- Nº 25 -

SUELDOS MES OCTUBRE 2006.  
REITERACIÓN DE GASTOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

Reiterar los gastos que se detallan en la parte expositiva de la presente Resolución en razón de que la falta de disponibilidad se debe a que aún se está operando con el



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA Nº 4825

Pág. 10

Presupuesto 2005 y que una vez aprobado el Presupuesto 2006 se corregirá esta situación.-----

- Nº 26 -

EXPEDIENTE Nº 21.461 (CUARTA PARTE).  
REGIMEN DE VENTA DE FRACCIONES. CUOTA POR  
SERVICIOS DE PROMITENTES COMPRADORES.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Establecer en un 4,48% el porcentaje de actualización al 31 de diciembre de 2006 de los Servicios de los Promitentes Compradores que reajustan por el índice de precios al por mayor de productos nacionales, Sección Ganadería, Agricultura y Silvicultura (fuente Instituto Nacional de Estadística).-----

- Nº 27 -

EXPEDIENTE Nº 48.825 (SEGUNDA PARTE).  
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SUMINISTRO  
DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE SUELDOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Autorizar un gasto de \$ 10.500 (pesos uruguayos diez mil quinientos) mensuales, más impuestos, por concepto de contratación del servicio de mantenimiento del software de liquidación de haberes.-----

- Nº 28 -

EXPEDIENTE Nº 56.419.  
TRASPOSICIONES DE RUBROS  
EJERCICIO 2006.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

1º) Aprobar las siguientes trasposiciones en el Presupuesto Operativo 2005, vigente a la fecha por prórroga automática:-----

Prog./Subrubro Reforzante	Disponibilidad	Prog./Subrubro Reforzado	Importe de la Trasposición
101/14	318.770	101/11	30.000
101/14	318.770	101/15	20.000
101/28	198.181	101/21	30.000
101/29	519.087	101/27	172.000
102/13	32.293	102/11	5.000
102/13	32.293	102/17	5.000
102/23	219.987	102/229	40.000



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA N° 4825

Pág. 11

102/26	145.265	102/21	40.000
102/26	145.265	102/221	10.000
102/26	145.265	102/25	5.000
102/26	145.265	102/27	5.000

Denominaciones:

Programa 101 – Dirección y Administración Central

Programa 102 – Administración Regional

Subrubro 11 – Alimentos y Productos Agropecuarios

Subrubro 13 – Productos de papel, libros

Subrubro 14 – Productos Energéticos

Subrubro 15 – Productos Químicos y conexos

Subrubro 17 – Productos Metálicos

Subrubro 21 – Servicios Básicos

Subrubro 221 – Publicidad y Propaganda

Subrubro 229 – Impresiones, encuadernaciones, etc.

Subrubro 23 – Viáticos y otros gastos de traslado

Subrubro 25 – Arrendamientos

Subrubro 26 – Tributos, Seguros y Comisiones

Subrubro 27 – Mantenimiento, Limpieza y Reparaciones

Subrubro 28 – Servicios Técnicos Profesionales

Subrubro 29 – Otros Servicios No Personales

2) Cursar la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----

Ratíficase.-----

**DEPARTAMENTO JURÍDICO-CONTENCIOSO**

- N° 29 -

EXPEDIENTE N° 56.945.

MULTA POR INCUMPLIMIENTO AL

ARTICULO N° 35 DE LA LEY N° 11.029.

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDÚ S.A.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

1°) Impónese a Cervecería y Maltería Paysandú S.A. una multa de \$ 378.804,35 (pesos uruguayos trescientos setenta y ocho mil ochocientos cuatro con treinta y cinco) por la venta en infracción a lo preceptuado por el artículo 35 de la Ley N° 11.029 de 12 de enero de 1948 de los inmuebles rurales empadronados con los Nos. 3080, 8074, 82, 7233, 8366 y 3134 en la 12ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú, de los padrones Nos. 1806, 8450 y 8444 de la 2ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú y N° 1187 de la 10ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, que celebraron con Eufra Holding el 29 de diciembre de 2000.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA N° 4825

Pág. 12

2°) Pase al Departamento Jurídico-Contencioso a efectos de notificar al infractor y oportunamente vuelva informado.-----

- N° 30 -

INFORME SOBRE RESOLUCIÓN N° 21 DEL  
ACTA N° 4476 DEL 22/02/00.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
Revócase la Resolución N° 21 del Acta N° 4476 de 22/2/00.-----

- N° 31 -

EXPEDIENTE N° 50.924.  
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO CESAREO  
ALONSO MONTAÑO". INMUEBLE N° 459  
(SAN JOSE). FRACCION N° 34. CESAR PAGLIONI,  
PROPIETARIO. INCUMPLIMIENTO ARTICULO  
N° 70 LEY N° 11.029.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
Intimar al colono César Paglioni a regularizar la ocupación del Inmueble, conforme con lo establecido por el Artículo 70 de la Ley N° 11.029, bajo apercibimiento, en un plazo de 30 días a partir de la notificación de la presente Resolución.-----

- N° 32 -

EXPEDIENTE N° 56.468.  
INCUMPLIMIENTO ARTICULO N° 35.  
LEY N° 11.029.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
Pase al Departamento Jurídico-Contencioso a efectos de que proceda a iniciar las medidas judiciales tendientes al cobro de la multa correspondiente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA N° 4825

Pág. 13

**GERENCIA GENERAL**

- N° 33 -

EXPEDIENTE N° 53.787.  
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO LUIS  
CARRIQUIRY" (SAN JOSE). FRACCION N° 26.  
EX-COLONO ARIEL ALONSO. MEDIDAS JUDICIALES

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

- 1º) Pase al Departamento Jurídico-Contencioso a efectos de solicitar la dausura de las medidas judiciales dispuestas.-----
- 2º) Liquidar por la previsión correspondiente lo adeudado por el ex-colono Ariel Alonso por incobrable, procediéndose al cierre de su cuenta.-----

- N° 34 -

EXPEDIENTE N° 57.029.  
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,  
LEY N° 11.029.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----  
Ratifícase.-----

- N° 35 -

EXPEDIENTE N° 57.031.  
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,  
LEY N° 11.029.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----  
Ratifícase.-----

- N° 36 -

EXPEDIENTE N° 57.045.  
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,  
LEY N° 11.029.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----  
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA Nº 4825

Pág. 14

- Nº 37 -

EXPEDIENTE Nº 57.012.  
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,  
LEY Nº 11.029.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):** -----  
No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----  
Ratifícase.-----

- Nº 38 -

EXPEDIENTE Nº 57.010.  
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,  
LEY Nº 11.029.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):** -----  
No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----  
Ratifícase.-----

**SECRETARIA DE DIRECTORIO**

- Nº 39 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.  
EXPOSICIÓN ESCRITA DEL REPRESENTANTE  
NACIONAL CARLOS MASEDA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):** -----  
Enterado.-----

- Nº 40 -

EXPEDIENTE Nº 55.676.  
PADRON Nº 4396 DE LA 7ª SECCION  
JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE  
DURAZNO. EXPROPIACION.  
RESOLUCION Nº 25 DEL ACTA Nº 4725.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):** -----  
Pase al Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo y al Departamento  
Notarial a efectos del pago de la indemnización establecida y de la escrituración a  
favor del Ente del Inmueble adquirido.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA N° 4825

Pág. 15

Ratíficase.-----

- N° 41 -

EXPEDIENTE N° 56.897.  
LICITACION ABREVIADA AMPLIADA  
N° 04/06. ADQUISICION DE VEHICULOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

1º) Declarar desierta la Licitación Abreviada Ampliada N° 04/06, en tanto las ofertas presentadas no cumplen con lo establecido en el literal c) del Artículo 3º) del Pliego de Condiciones Particulares.-----

2º) Pase al Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a sus efectos.---

- N° 42 -

NOTA DE FUNCIONARIOS DEL  
ENTE REFERENTE A VOLANTE  
DE DENUNCIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

Enterado.-----

- N° 43 -

INVESTIGACION ADMINISTRATIVA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Dispónese la instrucción de una información de urgencia en relación con los hechos a que se refiere la parte expositiva de la presente Resolución, cometiendo su realización al Area de Inspección General.-----

Ratíficase.-----

- N° 44 -

CANASTA DE ALIMENTOS.  
SOLICITUD.

**En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):**-----

Aprobar un gasto equivalente al 80% del dispuesto en el año 2005, acordando con AFINCO los topes y franjas a estipular para la distribución.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA N° 4825

Pág. 16

**PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES**

- N° 45 -

ASOCIACION DE COLONOS  
DEL URUGUAY.

El señor Director Alvaro Ferreira presenta en Sala los planteos efectuados por la Asociación de Colonos del Uruguay y las notas de la Mesa de Colonos de Tacuarembó y Cerro Largo en las que se plantea la preocupación en lo que se refiere a la contratación y/o recontractación de pasantes Ingenieros Agrónomos en el Instituto Nacional de colonización.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Incluir el tema en el Orden del Día de fecha 29/11/06.-----

- N° 46 -

CONSULTORIA UTE –CONEX.

VISTO: la reunión mantenida por el señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo y representantes de la Consultoría Externa de U.T.E. (CONEX);-----

CONSIDERANDO: que este Directorio viene adoptando una serie de medidas tendientes a la renovación informática en el Instituto Nacional de Colonización;-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

1º) Aprobar la propuesta presentada con fecha 16/11/06 por la Consultoría Externa de U.T.E. (CONEX).-----

2º) Procédase a la apertura del expediente administrativo correspondiente.-----

- N° 47 -

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO  
CIVIL. CONCURSO PARA SUSCRIBIR  
CONTRATO CON UN INGENIERO EN  
COMPUTACION. RESOLUCION N° 22  
DEL ACTA N° 4813.

VISTO: que el Directorio en la sesión celebrada el 30/8/06 por Resolución N° 22 del Acta N° 4813 dispuso: "1º) Realizar, previa autorización de la Oficina Nacional del Servicio Civil, un llamado a concurso para suscribir un contrato de función pública con una remuneración equivalente a Gerente de Departamento con un Ingeniero en Computación, por el término de un año con opción –previa evaluación- a una prórroga por otro año más.-----

2º) Aprobar las bases del llamado a concurso dispuesto.-----





INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA N° 4825

Pág. 17

3°) Cúrsese oficio a la Oficina Nacional del Servicio Civil, solicitando autorización para el llamado dispuesto, adjuntando las bases del mismo".-----

RESULTANDO: que la Oficina Nacional del Servicio Civil con fecha 13/10/06 informó: "Que consultada la nómina de personal a redistribuir no surge que existan funcionarios con la formación requerida. El referido procedimiento de selección se debe realizar al amparo de lo dispuesto en el Artículo 1° de la Ley N° 16.127 de 7 de agosto de 1990 y sus modificaciones en especial lo dispuesto por el Artículo 11 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005";-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

1°) Efectúese el llamado a concurso para suscribir un contrato de función pública con una remuneración equivalente a Gerente de Departamento con un Ingeniero en Computación, por el término de un año, con opción -previa evaluación- a una prórroga por otro año más, conforme a lo dispuesto por el Artículo 1° de la Ley N° 16.127 de 7/8/990 y sus modificaciones en especial lo dispuesto por el Artículo 11 de la Ley N° 17.930 de 19/12/05.-----

2°) Ratificar lo establecido en el numeral 2°) de la Resolución N° 22 del Acta N° 4813 de 30/8/06.-----

3°) Oportunamente, vuelva para la designación del tribunal que actuará en el concurso a efectuarse.-----

4°) Facultar a la Gerencia General para disponer las fechas entre las cuales operará el registro de interesados correspondiente y la fecha en que tendrá lugar el concurso de referencia.-----

Ratifícase.-----

- N° 48 -

SISTEMA DE INFORMACION INTEGRAL  
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.  
FACULTAD DE INGENIERIA.

VISTO: que por Resolución N° 32 del Acta N° 4756 de 27/7/05 el Directorio dispuso aprobar un gasto de \$ 199.000,00 para la realización de la consultoría para la renovación informática del Ente a llevarse a cabo por la Facultad de Ingeniería;-----

RESULTANDO: que por Resolución N° 13 del Acta N° 4803 de 21/6/06 el Directorio dispuso abonar el 50 % de la partida mencionada;-----

CONSIDERANDO: que el señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vasallo propone y;-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Abonar el 50 % del saldo adeudado a la Facultad de Ingeniería por concepto de Consultoría del Sistema de Información Integral del Ente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA N° 4825

Pág. 18

- N° 49 -

REESTRUCTURA ORGANICA  
DEL ENTE.

VISTO: los informes de Sala de Abogados de fechas 4/9/03 y 7/11/03 y las Resoluciones Nos. 6 del Acta N° 4665 de 7 y 8 de octubre de 2003 y 1 del Acta N° 4673 de 2/12/03;-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Pase a Sala de Abogados a efectos de que informe si comparte el contenido de los informes y resoluciones citadas en el VISTO de la presente Resolución.-----

- N° 50 -

EXPEDIENTE N° 56.932.  
CAMPO "LA ELSA".  
PROPIETARIO: BANCO DE SEGUROS  
DEL ESTADO. UBICACION: 1ª SECCION  
JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.

VISTO: el documento elaborado por el señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo a solicitud del Directorio relativo a la evaluación de demanda de potenciales interesados en ocupar una parte (952 Hás.) del Campo "La Elsa", propiedad del Banco de Seguros del Estado;-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

1º) Aprobar el documento referido.-----

2º) Pase a la Gerencia General para proceder a su instrumentación.-----

- N° 51 -

GRUPO CORAJE R31.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a la nota del Grupo Coraje R31 en la cual reiteran su solicitud de explotación del padrón N° 2396 del Departamento de Salto.--

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Enterado. Téngase presente oportunamente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA N° 4825

Pág. 19

- N° 52 -

GRUPO "POR LA TIERRA Y POR EL  
CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR".  
SOLICITUD.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a nota del Grupo "Por la tierra y por el cultivo de la caña de azúcar" en la cual reclaman una distribución más justa de las tierras para plantar caña de azúcar, el financiamiento de nuevas siembras y el mantenimiento de los cultivos.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Enterado.-----

- N° 53 -

VISITA A PUEBLO FERNANDEZ.  
INFORMACION.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa que el día sábado 18 de los corrientes concurrió, conjuntamente con el Gerente General Ingeniero Agrónomo Mario Jaso, a la formación de la Sociedad de Fomento Rural de Matajojo, en la Junta Local de Pueblo Fernández, a 80 Kms. de Ruta 31. Es un pueblo que tiene vida propia y plantearon sus necesidades de tierra. -----

MEVIR llevó a cabo un estudio sociológico y desde el punto de vista de vivienda no hay necesidades. Estaban presentes el Intendente Municipal y el Presidente del Plan Agropecuario, quien también planteó la posibilidad de capacitar a los nuevos integrantes de la Sociedad de Fomento.-----

Informa que dicha Sociedad le solicitó apoyo del INC, frente a lo cual les planteó que realizaran un estudio de las necesidades de los grupos sociales y una evaluación de la necesidad de tierra y de posesión de animales, habiéndoles transmitido que el Directorio está dispuesto a apoyarlos.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de noviembre de 2006

ACTA N° 4825

Pág. 20

- N° 54 -

REUNION CON MEVIR  
INFORME

El Vicepresidente señor Mario Vera informa que el día lunes 20 de los corrientes mantuvo una reunión con MEVIR en la que se presentó un estudio territorial de los Departamentos de Paysandú y Río Negro, donde MEVIR estableció sus prioridades de trabajo en el eje del Río Uruguay y en el eje de las Rutas 90 y 26.-----

Informa que en el eje del Río Uruguay, donde el INC es más fuerte en Colonias no se mantuvieron entrevistas con los Gerentes Regionales, pero sí en el eje de la Ruta 90, donde participaron los Ingenieros Agrónomos Ramiro Bulanti y María Delia Robert.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Enterado.-----